

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRICCYR S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de DISTRICCYR S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.

Hago constar que la compañía DISTRICCYR S.A. no ha tenido movimientos económicos y administrativos durante el año 2008.


YADIRA MERCHÁN MERCHÁN
COMISARIO
Reg. Prof. 6699

Guayaquil, 6 de enero del 2009

